

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGROPECUARIA CALICANTO (AGROCALSA) S.A.,
CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2016**

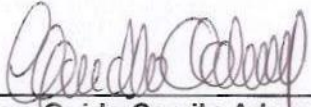
En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes Marzo del dos mil dieciséis a las 8:30 horas, en las oficinas situadas en Avda. Juan Tanca Marengo Km 3 1/2 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AGROPECUARIA CALICANTO (AGROCALSA) S.A., quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una. Ing. Guido Camilo Adum Boschetti representante de 267 acciones, Ab. Estéfano Adum Boschetti, propietario de 267 acciones; y Sra. Maria José Adum Boschetti propietaria de 266 acciones. Concurren además los señores Ab. Estéfano Adum Boschetti, Sra. María José Adum Boschetti, Ing. Guido Camilo Adum Boschetti Gerente General, Presidente y Comisario respectivamente.

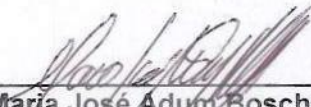
Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta Universal al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente General y Comisario, 2) Estado de Situación Financiera Año 2015 y 3) Estado de Resultados Integral Año 2015.

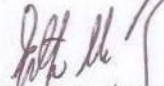
Preside la sesión la Sra. María José Adum Boschetti y actúa como secretario el Ab. Estéfano Adum Boschetti La Presidencia ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales, hecho lo cual declara instalada la sesión.

En relación con los puntos uno, dos y tres el Gerente General pone a consideración de los accionistas los documentos correspondientes. La Junta General después de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad: 1) Informes del Gerente General y Comisario, 2) Estado de Situación Financiera Año 2015 y 3) Estado de Resultados Integral Año 2015. La Presidencia ordena tomar votación resultando la moción aprobada por unanimidad

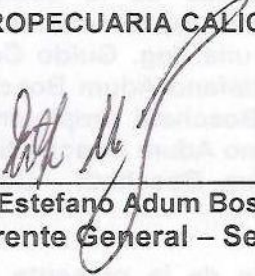
No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del Acta Levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de accionistas asistentes. Concluida la lectura del Acta es aprobada y suscrita por unanimidad por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 11:00 horas la Presidencia declara concluida la sesión.


Ing. Guido Camilo Adum Boschetti
Accionista


Sra. Maria José Adum Boschetti
Accionista


Ab. Samuel Estéfano Adum Boschetti
Accionista

AGROPECUARIA CALICANTO (AGROCALSA) S.A


Ab. Estefano Adum Boschetti
Gerente General – Secretario


Sra. Maria José Adum Boschetti
Presidente

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes Mayo del dos mil dieciséis a las 9:30 horas, en las oficinas situadas en Avda. Juan Toca Méndez N° 3 112 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGROPECUARIA CALICANTO (AGROCALSA) S.A. con el fin de discutir y aprobar el informe de la Gerencia General y el informe de la Comisión de Vigilancia, así como la aprobación de los estados financieros consolidados de la Compañía y la aprobación de la distribución de dividendos.

En la sesión con los puntos uno, dos y tres el Gerente General pone a consideración de los accionistas los documentos correspondientes. La Junta General, después de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad: 1) Informar al Gerente General y Comisión de Vigilancia la aprobación de los estados financieros consolidados de la Compañía y la aprobación de la distribución de dividendos. 2) Estado de la Situación Financiera Año 2015 y 3) Estado de Resultados Integral Año 2015. La Presidencia ordena que se archiven los documentos en la forma correspondiente por el Gerente General.

Se acordó que según lo que indica el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas de la Compañía AGROPECUARIA CALICANTO (AGROCALSA) S.A. se reunirá en la fecha y lugar que se determine en el acta de la presente sesión.

En la sesión con los puntos uno, dos y tres el Gerente General pone a consideración de los accionistas los documentos correspondientes. La Junta General, después de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad: 1) Informar al Gerente General y Comisión de Vigilancia la aprobación de los estados financieros consolidados de la Compañía y la aprobación de la distribución de dividendos. 2) Estado de la Situación Financiera Año 2015 y 3) Estado de Resultados Integral Año 2015. La Presidencia ordena que se archiven los documentos en la forma correspondiente por el Gerente General.


Ab. Estefano Adum Boschetti
Gerente General – Secretario


Sra. Maria José Adum Boschetti
Presidente


Ab. Estefano Adum Boschetti
Gerente General – Secretario

